

NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERADOR/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA S.A. Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACION.

Se publican las instrucciones obligatorias e información necesarias para la realización de la segunda **prueba de la fase de oposición** (prueba práctica) que se celebrará **el martes día 30 de noviembre a las 17 h en el IES Rosalía Mera (denominado anteriormente Calvo Sotelo)**, y situado en la calle Archer Milton Huntington 24, bajo, 15011 A Coruña.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA OBLIGATORIA DE LA FASE DE OPOSICION: PRUEBA PRÁCTICA

- El período estimado de duración de la prueba es de **dos horas** si bien con la identificación y entrada de los/as aspirantes el tiempo de duración total puede alargarse **hasta las tres horas aproximadamente de duración total**.
- La persona que no se presente en el lugar indicado, a la fecha y hora fijadas **perderá su derecho a realizar la prueba**.
- **Es obligatorio acudir con** documento oficial acreditativo de su identidad, **DNI** o pasaporte, para la identificación de la persona, así como el **código entregado en la prueba teórica**. Asimismo, deberá acudir con **ropa de trabajo y calzado de seguridad**. No se permitirá el acceso al examen a las personas que incumplan las normas y/o instrucciones recogidas en la presente nota informativa.
- Solo se permitirá el acceso a los edificios/aulas a **los/as aspirantes y al personal implicado** en el desarrollo de las pruebas
- Será obligatorio el uso de **gel hidroalcohólico** al acceder al centro donde se desarrollará el concurso oposición (habrá gel a disposición de los/as aspirantes)
- **Deben mantener siempre la distancia interpersonal de 1,5 metros evitándose la interacción y contacto** entre los /as aspirantes durante todo el proceso.
- **Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el proceso**.
- No se permite el acceso al aula **con móvil a cualquier otro tipo dispositivo electrónico (móvil, tableta, reloj inteligente...)**. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediata del examen.

En A Coruña, a 25 de noviembre de 2021

Fdo. El Tribunal